

**Resolución por la que se sustituye el secretario de la Comisión de selección de la plaza 18/1101**

La Resolución rectoral del 01.12.2023 dispuso la ejecución de la sentencia núm. 200/2020 dictada el 18.12.2020 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de A Coruña al conocer del procedimiento abreviado 61/2020 seguido la instancia de la Sra. Munín Sánchez sobre adjudicación de la plaza 18/1101.

En ejecución de la precitada, la Resolución Rectoral de 12.12.2023 sustituyó al anterior secretario (profesor José Ramón Ruiz García, jubilado) y nombró al Profesor Sanz Larruga como secretario de la Comisión de selección de la plaza 18/1101 en el entendimiento de que era el catedrático de mayor antigüedad y categoría en el Departamento de Derecho Público.

El Sr. Vizcaíno Ramos presentó un recurso de reposición contra la antedicha resolución por estimar que no concurrían en el dicho profesor tales circunstancias.

En el informe emitido por el Servicio de PDI el 30.09.2024 se reconoce el error en la designación del profesor F.J. Sanz Larruga, ya que es el profesor José Manuel Sobrino Heredia el que ostenta mayor categoría y antigüedad en el Departamento (Artículo 6.5 de la Normativa 30.04.2014).

Por resolución del 14.10.2024 se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Vizcaíno Ramos y se retrotraen las actuaciones "a fin de que vuelva a constituirse la nueva Comisión y realizar a partir de ese momento las actuaciones que procedan".

En su virtud, esta Vicerrectorado resuelve

**Nombrar** secretario de la Comisión de selección de la plaza 18/1101 al profesor José Manuel Sobrino Heredia, manteniendo el nombramiento de los restantes integrantes de dicho órgano tal y como recoge el punto 2º de la Resolución del 12.12.2023.

**Notificar** esta resolución a las personas integrantes de la comisión de selección de la plaza 18/1101 para que tras constituirse realicen las actuaciones que procedan.

**Publicar** esta Resolución en el TEO

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El rector

P.D. La Vicerrectora de Profesorado (R.R del 10.07.2024, artículo 11.1)

Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	5gukokBasPG1oU+RHbgb6g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	23/10/2024 15:52:40
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/5gukokBasPG1oU+RHbgb6g==">https://sede.udc.gal/services/validation/5gukokBasPG1oU+RHbgb6g==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

